

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

HOJA DE INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

Nº total de personas inscritas en esta hoja:



Ayuntamiento de ALCOBENDAS

Calle, plaza, ... Nombre de la vía

Número Letra KM Bloque Portal Escalera Planta Puerta

SOLO PARA EXTRANJEROS CON NACIONALIDAD NO COMUNITARIA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción de la L.O. 14/2001 de 20 de noviembre la inscripción en el Padrón Municipal de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. En el transcurso del plazo señalado, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. **AVISO: al autorizar el empadronamiento de terceras personas en su domicilio, deberá tener muy en cuenta que la posterior baja de los mismos, solamente podrá llevarse a efecto a petición de los interesados (emigración o cambio de domicilio) y que usted únicamente podrá solicitar la baja de ellos.**

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia	MUNICIPIO	Distrito	Sección	Hoja
MADRID -- 28	ALCOBENDAS -- 006	01		

Nº orden 1	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Nº	
2º Apellido		País de Nacionalidad			
		Teléfono		E-mail:	

Causa de la inscripción / modificación				Firma:
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia				

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº orden 2	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Nº	
2º Apellido		País de Nacionalidad			
		Teléfono		E-mail:	

Causa de la inscripción / modificación				Firma:
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia				

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

Nº orden 3	Nombre	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>		Tipo documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	Nivel de estudios terminados (ver código en el reverso)
		Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento		
1º Apellido		Municipio o País de Nacimiento		Nº	
2º Apellido		País de Nacionalidad			
		Teléfono		E-mail:	

Causa de la inscripción / modificación				Firma:
Cambio de residencia <input type="checkbox"/>	Omisión <input type="checkbox"/>	Nacimiento <input type="checkbox"/>	Cambio de domicilio <input type="checkbox"/>	
Si se trata de un cambio de residencia, indique: Provincia /País de procedencia Municipio/Consulado de procedencia				

Información voluntaria: Autorizo a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento: SI NO

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: <input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="checkbox"/> Autorización <input type="checkbox"/> Documento acreditativo uso de la vivienda <input type="checkbox"/> Declaración de no empadronamiento <input type="checkbox"/> Otras (especificar).....	SELLO FIRMA DEL FUNCIONARIO	AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL CONTRATO DE ALQUILER O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA Don/Doña con documento de identidad y domicilio en AUTORIZA a/las persona/s indicadas en este documento para: <input type="checkbox"/> Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el autorizante <input type="checkbox"/> Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del autorizante EL/LA AUTORIZANTE Firma del titular de la vivienda	AUTORIZACIÓN DEL PROGENITOR DEL MENOR Don/Doña con documento de identidad nº y domicilio en AUTORIZA a/los menor/es – Incapacitado/s inscrito/s en esta hoja con nº orden en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal)..... EL/LA AUTORIZANTE Firma del progenitor autorizante del menor
---	--	---	---

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

_ (Escriba con letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja)

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma. Los datos de teléfono y correo electrónico, aunque son voluntarios, es recomendable cumplimentarlos para facilitar la gestión del Padrón.

Autorización de empadronamiento: Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

1.- Si en domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar y firmar la autorización el mayor de edad empadronado en el domicilio, que tenga un documento acreditativo del uso o propiedad, que legitime su ocupación. 2.- Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que una de las titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización.

Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores incapacitados. Este apartado se cumplimentará cuando estas personas se inscriban en un domicilio distinto del de uno o ambos padres o representantes legales. En el caso de menores de edad, empadronados con ambos padres, la autorización para inscribirse en otro domicilio, la deberán suscribir ambos padres. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.

Cumplimente la causa del alta:

- 1.- Si solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (x) esta casilla, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2.- En el caso de cambio de domicilio dentro de Alcobendas, marque con (x) esta casilla.
- 3.- Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque que (x) la casilla "Omisión".
- 4.- Para la inscripción de recién nacidos, marque con (x) la casilla "Nacimiento"

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Hoja padronal cumplimentada y firmada por todos los mayores de edad que se inscriban.**
2. **Documento original en vigor que acredite la identidad de las personas inscritas:**
 - 2.1. Españoles:** DNI (obligatorio para mayores de 14 años). Para los ciudadanos españoles procedentes del extranjero sin DNI, se admitirá el pasaporte hasta la obtención del DNI, antes de 6 meses. Para los menores de 14 años Libro de familia o certificado de nacimiento.
 - 2.2. Extranjeros (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España):**

Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país. **Los ciudadanos extranjeros con nacionalidad Rumana, Polaca, etc... que en su documento de identidad no figura rúbrica, deberán presentar su pasaporte en el caso de que no comparezcan personalmente.**

 - **Resto:** Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - **Extranjeros menores nacidos fuera de España:** Pasaporte o Tarjeta de residencia junto con partida de nacimiento expedida por las autoridades de su país.
 - **Extranjeros menores nacidos en España:** Libro de familia o Certificado de Nacimiento (menores de 14 años). Entre los 14 y 18 años Pasaporte, Tarjeta de Residencia junto con libro de familia o certificado de nacimiento.

Toda la documentación expedida por Autoridades extranjeras para la tramitación del empadronamiento debe estar traducida por intérprete jurado, misiones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero o misiones diplomáticas u oficinas consulares del país de origen del documento en España.

3. **Documentación acreditativa del domicilio:**
 - Original del título de propiedad (Escritura, comprobación de bases de datos municipales donde conste dicha propiedad).
 - Original de Contrato de arrendamiento en vigor acompañado del último recibo de pago (máximo dos meses de antigüedad a la inscripción padronal).
 - Original factura expedida por compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad o gas donde se refleje la dirección del suministro con un máximo de dos meses de antigüedad a la inscripción padronal.
 - En caso de autorización de persona empadronada o no: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler) a nombre de esta, acompañada del documento de identidad del autorizante.
 - Si la vivienda está a nombre de persona jurídica (Empresa, Sociedad, etc.) deberá aportar documentación a nombre de la empresa y autorización de esta, junto con sello de la empresa, firma del apoderado, escritura de otorgamiento, etc.
4. **Documento que acredite la representación de menores e incapacitados:**
 - 4.1 Incapacitado si requiere representación:** Resolución judicial que acredite la representación legal.
 - 4.2 Menores no emancipados:**
 - Documento que acredite la representación de menores: Libro de Familia o certificado de nacimiento para menores no emancipados. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

Si tiene alguna duda o su casuística no está entre las anteriormente mencionadas puede consultar página web www.alcobendas.org o llamar al S. A. C teléfono 010 si llama desde Alcobendas o al 91.296.90.88 desde fuera de Alcobendas o desde móviles. EL AYUNTAMIENTO ESTÁ FACULTADO PARA PEDIR DOCUMENTOS ADICIONALES ACREDITATIVOS DE LA IDENTIDAD Y/O USO DEL DOMICILIO, PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL. El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. No aplicable por ser menor de 16 años
11. No sabe leer ni escribir
21. Sin estudios
22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente
31. Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa, ESO.
32. Formación profesional de primer grado, Formación profesional de grado medio, Oficialía Industrial.
41. Formación profesional de segundo grado, Formación profesional de grado superior, Maestría Industrial.
42. Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE
43. Otras titulaciones medias (Aux. clínica, Secretariado, Programador informática, Aux. de vuelo, Diplomado artes y oficios, etc.)
44. Diplomados en escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero técnico
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior, Grado universitario.
47. Titulados de estudios superiores no universitarios
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados, Máster universitario.

Normativa legal

* Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobados por el Real Decreto 1690/1983 de 11 de julio.

* Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

* El Padrón es el registro administrativo donde constan los vecinos del Municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual del mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

* Los vecinos tienen derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta, además de comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

* Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados, deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS GENERALES.
Finalidad:	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
Legitimación:	Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos por imperativo legal.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar el apartado <i>Aquí Protegemos tus Datos</i> de nuestra página web: www.alcobendas.org